

LA AEESME SE REUNE CON EL COMISIONADO DE SALUD MENTAL EN EL MINISTERIO DE SANIDAD

La Junta Directiva de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) ha celebrado una reunión de trabajo en el Ministerio de Sanidad con D^a. Belén González, Comisionada de Salud Mental y D^a. Alda Recas, la Asesora de la Secretaría de Estado el pasado día 18 de junio.

La reunión transcurría con un clima cordial y de colaboración mutua, permitiendo a la AEESME trasladar tanto las necesidades sentidas de sus asociados y asociadas como sus propuestas para atender la Salud Mental de la población, destacándose:

- Se reivindica el necesario incremento de la presencia y representación de las enfermeras especialistas en Salud Mental en toda iniciativa estratégica que se promueva desde el Ministerio de Sanidad, incluido, la subsecretaría de Comisionariado.
- Se exhorta al Ministerio de Sanidad proponer a la ciudadanía un catálogo de cartera de servicios de la enfermera especialista en Salud Mental.
- Para poder seguir potenciando la salud mental de la comunidad se requiere del aumento de las plazas de enfermeras especialistas en Salud Mental, permitiendo mejorar la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud para responder a las necesidades de cuidados de la población. Se hace un llamamiento al Ministerio de Sanidad para que, desde sus competencias, se trabaje esta cuestión con las Comunidades Autónomas de manera expresa y muy particularmente, con aquellas que aún no han creado la categoría profesional.
- Se manifiesta la preocupación por la situación en la que se está desarrollando la implementación parcial de la categoría profesional de Enfermería especializada en Salud Mental en algunas Comunidades Autónomas, poniendo en riesgo la calidad de los cuidados y la satisfacción de las necesidades de las personas con problemas de salud mental y sus familias. Desde el Ministerio de Sanidad deben velar por un catálogo homogéneo en todo el territorio español, que además, a efectos de participación en concursos de traslados, permita y garantice a estas profesionales la movilidad dentro del Sistema Nacional de Salud con mismo criterios de igualdad de oportunidades y acceso a los sistemas de salud territoriales.
- Se reclama la urgente actualización del programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental en España, adaptándolo a los

avances tecnológicos, terapéuticos, organizativos y a los cambios epidemiológicos, que llevan al desarrollo y avance profesional del colectivo en su compromiso por la salud, la seguridad y el bienestar de la población.

El encuentro entre los representantes de la AEESME y la administración fue fructífero, según palabras del presidente de la AEESME el Dr. Megías, “la Comisionada se mostró cercana y sensibilizada ante los temas expuestos por los miembros de la asociación, mostrando su disposición por atender los asuntos planteados”

Desde la AEESME se espera y confía en que este sea el primer paso para comenzar a trabajar juntos con el equipo ministerial por y para la mejora de la calidad de vida de las personas de nuestro país en el ámbito de la salud mental.



Madrid, 18 de junio de 2024.